

ACTA ORDINARIA N° 14 del 13 de JUNIO de 2012

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO LUIS ÁNGEL “PIPILO” UMAÑA EL 13 DE JUNIO DE 2012, A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sra. Gina Rodríguez Rodríguez, SECRETARIA
Sra. Seiry Zúñiga Campos, TESORERA
Sr. Giovanni Sánchez Campos, VOCAL
Sra. Jenny Hernández Solís, VOCAL
Asisten también:
Lic. Carlos Wanchope Watson
Señor acompañante del Lic. Wanchope

Agenda:

1. Aprobación de la Agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria número TRECE del miércoles 6 de junio de 2012)
3. Lectura de Correspondencia.
4. Audiencia Sport Center Wanchope.
5. Asuntos de Contratación Administrativa.
6. Mociones.
7. Varios.

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DEL AGENDA

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

ORDINARIA 13

Es presentada el acta de la sesión ordinaria N° 13.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, de conformidad con oficio de fecha 11 de junio, suscrito por el señor William Pérez Varela, de Gremio Escuela de Fútbol propone la revisión del acuerdo número 00069-12 del Comité, celebrado en la sesión ordinaria número doce.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES: En la nota, que se leerá en la correspondencia y que fuera del conocimiento de este Comité por correo electrónico, el señor Pérez Varela solicita reconsideración del acuerdo *supra* referido en razón de que según manifiesta, ha colaborado junto a algunos padres de familia en el mantenimiento del Estadio mientras ha estado ahí, además asegura que si hay ausencia de póliza de riesgos en el inmueble, él le estaría exigiendo a los padres seguro estudiantil para los niños y finalmente indica que no requiere de servicios públicos, sino únicamente de la cancha 3 horas por semana. No indica el monto que cobra a cada niño por asistir a la Escuela y afirma que dicha cuota es voluntaria para la compra de materiales y el pago del instructor.

El Comité en pleno manifiesta su preocupación ante la carencia de una póliza de riesgos y seguro. Se insta comunicar que el Comité en el mediano plazo establecerá la creación de escuelas deportivas y se le estará comunicando oportunamente a la comunidad para recibir a quienes tengan el interés de participar.

Se somete a votación la revisión del acuerdo y se rechaza por UNANIMIDAD.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA CATORCE DEL TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA RECHAZAR LA REVISIÓN DEL ACUERDO 00069-12. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref. Acuerdo 00077-12

Se aprueba el acta por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO TERCERO, LECTURA DE CORRESPONDENCIA

OFICIO DAMM 0809-05-2012 suscrito por la Ing. Ivannia Blanco Durán, Alcaldesa a.i. de la Municipalidad de Moravia donde informa de la coordinación para el manejo de llaves del Estadio Municipal.

OFICIO –sin número- suscrito por el señor William Pérez Varela, en el cual solicita reconsideración del acuerdo 00069-12 del Comité para que se le conceda el préstamo y uso de las instalaciones del Estadio Municipal Luis Ángel “Pipilo” Umaña en su totalidad los días sábados de 8:00a.m. a 11:00a.m. Oficio respondido mediante acuerdo 00077-12 de la presente acta.

CORREO ELECTRÓNICO –sin número- suscrito por el señor Jorge Sánchez Villalobos, Presidente de la Asociación de Gimnasia Danesa, en el cual informa que de conformidad con su solicitud de patrocinio conocida en autos requerirá ya no de 8 comidas para los gimnastas, sino de 6.

OFICIO –sin número- suscrito por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de La Isla de Moravia, en el cual solicitan ser incluidos como comunidad en la distribución de proyectos del Comité.

Se les enviará respuesta informando que con gusto se les considerará en cuanto haya disponibilidad de recursos y se les insta a incorporar la asociación al Registro de Asociaciones del Comité.

ARTÍCULO CUARTO, AUDIENCIA SPORT CENTER WANCHOPE

(Ingresan a la Sala de sesiones el señor Wanchope Watson y su acompañante)

EL ING. CARLOS WANCHOPE WATSON informa que ha venido trabajando en conjunto con la Municipalidad de Desamparados a quienes les presentaron un proyecto para el desarrollo de una academia de fútbol recreativo para niños; sin embargo, manifiesta que ante la falta de apoyo no se han podido concretar muchas de las metas.

(Entrega documento de propuesta al Comité)

Alega que su propuesta consiste en un proyecto de bien social para alejar a los niños de las drogas, el alcoholismo y otros flagelos que achacan a la juventud. Pretende utilizar el fútbol como herramienta de bienestar social y para la prevención. Se pretende la participación activa del Wanchope Sport Center como órgano ejecutor del proyecto, del Ministerio de Educación asesorando y motivando a los estudiantes a participar y el Comité Cantonal.

Se establecería convenio WSC-CCDR-MEP para crear una academia de fútbol para niños entre los 5 y 12 años. Así mismo, se crearía una parte competitiva y de rendimiento. La meta a alcanzar es de 100 niños.

El nombre del proyecto es: Plan de Bien Social Empresarial para la comunidad de Moravia. Se buscaría el patrocinio de 6 empresas en conjunto para que aporten un aproximado de 266 colones cada una por mes y se pueda financiar el equipo técnico y administrativo. De los ingresos del patrocinio se aportaría un 10% al Comité.

EL SEÑOR GIOVANNI SÁNCHEZ CAMPOS: ¿Ustedes ocupan infraestructura o espacios, canchas?

EL SEÑOR CARLOS WANCHOPE WATSON: Sí, necesitamos un espacio de 8a.m. a 12m.d. más o menos, los sábados y entre semana para los de competición.

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Con respecto a los implementos deportivos, ¿cómo se manejaría?

EL SEÑOR CARLOS WANCHOPE WATSON: Se analizaría quiénes realmente pueden pagarlos y quiénes no. Se otorgaría becas basadas en estudios sociológicos o la información que nos brinden en los colegios (MEP).

LA SEÑORA JENNY HERNÁNDEZ SOLÍS: Y cuál sería el aporte del MEP?

EL SEÑOR CARLOS WANCHOPE WATSON: Sería detectar en las escuelas y colegios quiénes realmente necesitan la ayuda básicamente.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: ¿Esto sería un convenio entre ustedes y el Comité entonces? ¿Se podría afirmar que es un proyecto del Comité como tal, pero de la mano del Wanchope Sport Club?

EL SEÑOR CARLOS WANCHOPE WATSON: Sí claro, sería un proyecto conjunto, entre los dos nos encargaríamos de todo.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Y qué posibilidad hay de que la Academia sea la que entrene, capacite y les de seguimiento a los atletas de fútbol para que nos representen en Juegos Deportivos Nacionales?

EL SEÑOR CARLOS WANCHOPE WATSON: Sí, no hay ningún problema, pero habría que empezar cuanto antes. De firmarse el convenio, inmediatamente se procedería a buscar el patrocinio. Cabe resaltar que nuestros entrenadores están acreditados por la Federación Costarricense de Fútbol todos.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES: Muy bien, les agradezco mucho su visita, estaríamos conversando la próxima semana de haber una decisión por parte de este Comité, vamos a someterlo a discusión.

(Los señores visitantes salen de la sala de sesiones)

ARTÍCULO QUINTO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: De conformidad con la solicitud de patrocinio que nos hiciera la Asociación de Gimnasia Danesa en sesión

ordinaria ocho del dos de mayo vamos a someter a discusión el asunto ya que a ellos les urge respuesta dado que estamos a menos de un mes del evento.

El Comité en pleno decide aprobar patrocinio únicamente para la compra de 2 comidas para 40 atletas por día (almuerzo y cena) correspondientes al domingo 8 y lunes 9 de julio. Se deniegan las demás solicitudes por falta de presupuesto y recursos.

Se autoriza la erogación de patrocinio por un monto de 280.000 colones, bajo la condición de que se incluya el nombre y logotipo del Comité en cualquier publicidad y se autorice su ingreso gratuito al evento, así como 15 entradas adicionales para sortear en la comunidad moraviana e impulsar el concurso a través de la red social del Comité para obtener mayor proyección.

Se somete a votación la autorización del gasto en los términos y condiciones anteriormente mencionados.

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA CATORCE DEL TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, ACUERDA APROBAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE AL PATROCINIO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA GIMNASIA DANESA A REALIZARSE EN EL CANTÓN EL DÍA 8 DE JULIO DE 2012, EN EL COLEGIO SAINT FRANCIS POR UN MONTO DE 280.000 COLONES EXACTOS (DOSCIENTOS OCHENTA MIL COLONES EXACTOS), CON LAS CONDICIONES DESCRITAS. LO ANTERIOR SE RECARGA A LA PARTIDA 6.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, SUBPARTIDA 6.04.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES, SEGÚN PRESUPUESTO 2012. LOS GASTOS QUEDAN SUJETOS A LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref. Acuerdo 00078-12

ARTÍCULO SEXTO, MOCIONES

-No hay-

ARTÍCULO SÉTIMO, VARIOS

-No hay-

Se finaliza la sesión al ser las veintiuna horas.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE DEL COMITÉ

GINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIA